



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 08 de julio de 2020
P.I.E. N° 638/2019-2020



Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Efraín Chambi Copa, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe de manera detallada y adjuntando la debida documentación de respaldo, sobre la situación de conflicto por la cual atraviesa la localidad de K'ara K'ara de la ciudad de Cochabamba; asimismo, detalle los fundamentos jurídicos y legales por los cuales justifica la presencia de personal militar en el conflicto de fecha 4 de julio de 2020.--- 2. Informe de manera detallada y adjuntando la debida documentación de respaldo sobre la forma en que el personal militar intervino en la localidad de K'ara K'ara.--- 3. Informe de manera detallada y adjuntando la debida documentación de respaldo, referente a las razones jurídico legales de la autorización del sobre vuelo de aeronaves militares sobre el distrito Nro. 15 de la ciudad de Cochabamba en fecha 4 de julio de 2020; asimismo, detalle si estas aeronaves pertenecen a la Fuerza Aérea del Estado, y sobre el costo económico y la finalidad de los mismos.--- 4. Informe de manera detallada y adjuntando la debida documentación de respaldo, sobre la cantidad de efectivos militares que se desplegaron por tierra y aire en la intervención de K'ara K'ara en fecha 4 de julio de 2020.--- 5. Informe de manera detallada y adjuntando la debida documentación idónea de respaldo, si personal militar utilizó agentes químicos y en qué medida, dentro del despliegue del contingente militar para la intervención de K'ara K'ara en fecha 4 de julio de 2020.--- 6. Informe de manera detallada y adjuntando la debida documentación idónea de respaldo, sobre la cantidad de heridos que se registraron en virtud de los hechos ocurridos en la localidad de K'ara K'ara de fecha 04 de julio de 2020....7. Informe de manera detallada y adjuntando la debida documentación de respaldo, si en virtud del conflicto suscitado en fecha 4 de julio en la Localidad de K'ara K'ara, personal militar realizó arrestos, en caso de que así fuere, informe de quienes serían las personas arrestadas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Nemi Natividad Díaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL